

ACTA NÚMERO: CDS/05/2L/2020

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 horas, del día miércoles, 12 de febrero de 2020, se llevó a cabo Reunión de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social dentro del Segundo Año Legislativo de la LXXIV Legislatura; teniendo verificativo en el salón asignado a la fracción parlamentaria de MORENA de la *Casona del Congreso*, ubicada en Av. Morelos Norte, número 68 sesenta y ocho, centro histórico de Morelia Michoacán. Estando presentes el Diputado Osiel Equihua Equihua, la Diputada Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, y el Diputado Francisco Cedillo de Jesús en cuanto a Presidente el primero, e integrantes los subsecuentes de la Comisión de Desarrollo Social. Se declaró la existencia de quórum legal, dando inicio la reunión de trabajo en punto de las 13:20 horas con el fin de desahogar el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de lista y declaración de existencia de quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
3. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión anterior de la Comisión de Desarrollo Social.-----
4. Análisis del Cuarto Informe de Gobierno.-----
5. Análisis de Iniciativa presentada por la Comisión de Desarrollo Social.-----
6. Asuntos generales.-----
7. Clausura de la sesión.-----



Ma. del R. C. H.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Para el desahogo del **PRIMER Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el Diputado Osiel Equihua Equihua, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y con fundamento en los artículos 56; 61; y 64 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 13; 14; 15; y 26, fracción III del Reglamento de Comisiones y Comités del Estado de Michoacán, realizó pase de asistencia con auxilio de la Secretaria Técnica de la Comisión de Desarrollo Social. Se verificó la asistencia del Diputado Osiel Equihua Equihua, la Diputada Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, y el Diputado Francisco Cedillo de Jesús, éstos, por parte de la Comisión de Desarrollo Social. Estando presentes la totalidad de los 3 tres miembros integrantes, se declaró la existencia de quórum legal, dando inicio la reunión de trabajo en punto de las 13:20 horas.-----

Para el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Diputado Osiel Equihua Equihua, expresó la dispensa de lectura de la Acta Correspondiente a la Reunión de Trabajo anterior de la Comisión de Desarrollo Social. Sometiéndose a votación, por unanimidad se dispensa de su lectura por los miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Social.---

Para el desahogo del asunto **CUARTO** del orden del día, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Diputado Osiel Equihua Equihua dio el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión de

1 de 2



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV LEGISLATURA

Desarrollo Social, quien presentó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, los puntos generales en torno al Cuarto Informe de Gobierno. Sin embargo, el Diputado Osiel Equihua Equihua, la Diputada Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, y el Diputado Francisco Cedillo de Jesús en cuanto a Presidente el primero, e integrantes los subsecuentes de la Comisión de Desarrollo Social consideran que previo a elaborar o firmar un dictamen correspondiente al estado que guarda la administración pública estatal en torno al desarrollo social, es necesario que exista una reunión con el titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, por tanto, se acordó citar a comparecer frente a esta Comisión de Desarrollo Social al C. Juan Carlos Barragán Vélez, titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, a efecto de que rinda informe verbal y escrito sobre el estado que guarda el ramo respectivo al desarrollo social dentro del estado de Michoacán; y que, bajo la misma tesitura, clarifique la información financiera, acciones y obras contenidas dentro del Cuarto Informe de la Administración Pública Estatal; lo cual, se acordó por unanimidad de votos para dar el trámite correspondiente.-----

En desahogo al **QUINTO PUNTO** de la orden del día, la Comisión de Desarrollo, firmo la iniciativa de ley por la que se reforman diversas legislaciones estatales con la intención de homogenizar y dar coherencia en torno al Decreto 380 y la subsecuente actualización de Secretaría de Política Social por Secretaría de Desarrollo Social y Humano.-----

En desahogo del **SEXTO Y SÉPTIMO PUNTO** de la orden del día, y al no haber más asuntos a tratar, se dio por terminada la Reunión de Trabajo a las 14:30 horas del día miércoles, 12 de febrero de 2020, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 56, fracción IV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; y el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités, para los fines legales procedentes; firmando al margen y al calce de esta, quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.-----

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL


DIP. OSIEL EQUIHUA EQUIHUA
PRESIDENTE


DIP. MA. DEL REFUGIO CABRERA
HERMOSILLO
INTEGRANTE

DIP. FRANCISCO CEDILLO DE
JESÚS
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden al acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social, celebrada el día miércoles, 12 de febrero de 2020.-----

2 de 2